



ORGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los beneficios de este periódico son destinados a la propaganda, organización y cultura de los trabajadores.  
NUMERO SUELTO



España: un trimestre . . . . .  
Extranjero: un semestre . . . . .

! postas francos

Nueva San Francisco, núm. 7, 1.º

**Circular importante**

El Comité de la Confederación ha dirigido a las sociedades obreras de Cataluña la siguiente circular:

**COMPANEROS:**

El Consejo Directivo de la Confederación Regional «Solidaridad Obrera», en cumplimiento del acuerdo tomado por unanimidad por las entidades federadas asistentes a la Asamblea últimamente celebrada, os invita encarecidamente a que nombréis delegados que os representen directamente en la importantísima Asamblea Obrera Catalana que se celebrará en Barcelona el día 21 de los corrientes, en el local del Centro Obrero, calle Nueva de San Francisco, 7, 1.º, a las diez en punto de la mañana.

Motiva la celebración de tan importante acto la inculcable conducta seguida por la empresa burguesa del periódico *El Progreso* y sus parciales en el conflicto surgido entre dicha empresa y el sindicato federado Arte de Imprimir, primero y con toda la Solidaridad Obrera en la actualidad, conducta que llegó al colmo de burlarse de la clase obrera, reventando el mitin de controversia organizado por Solidaridad para el 7 del pasado febrero en la Bohemia Modernista.

Y como es indispensable que se diga y pruebe lo que los radicales han querido escribir que se diga, a fin de que la clase obrera organizada en Cataluña sepa a qué atenerse y falle en definitiva en la cuestión; por esto no duda este Consejo que vuestra sociedad hará el sacrificio de mandar un delegado directo a la citada Asamblea que vendrá a marcar definitivamente la línea de conducta a seguir en tan enojoso asunto y cuantos en lo sucesivo puedan ocurrir.

A dicho acto serán especialmente invitados los señores Emiliano Iglesias, Eduardo Ruiz Morales y Francisco Rivas, como representantes directos de la empresa de *El Progreso* y autores del actual conflicto, por si quieren controvertir.

Los debates serán tomados taquígraficamente por un taquígrafo que nombrará y pagará *El Progreso* y otro Solidaridad Obrera.

Las condiciones que deberán reunir los delegados serán las prescritas por los Estatutos de Solidaridad Obrera, que son las siguientes:

- 1.º Representar a una sociedad obrera de resistencia al capital.
- 2.º Presentar una credencial de delegado firmada y sellada.
- 3.º Pertenecer a la sociedad representada y trabajar en el ramo a que la misma pertenece.

Las sociedades tituladas de Oficios Varios sólo podrán mandar delegados aquellas que residan en localidades en donde no existan constituidos sindicatos obreros.

En las votaciones cada delegado tendrá sólo un voto, sea cual fuere el número de sociedades que represente.

Dada la trascendencia del asunto a juzgar, Solidaridad Obrera espera de toda la clase obrera catalana organizada que acudirá dignamente a constituir el tribunal supremo de clase que deberá fallar en el conflicto actual, elevado a cuestión de principios por las causas que se expondrán en la Asamblea.

Os desea salud, justicia y energía, en nombre del Consejo Directivo.—El Secretario 1.º, Enrique Demestres.—El Secretario general, J. Román.

**Propósitos del sindicalismo**

Aunque aparentemente los propósitos del sindicalismo obrero podrían dividirse en propósitos materiales y propósitos morales, esa división no puede ser realmente posible, por cuanto que uno y otro se confunden y se integran en un solo anhelo, en una sola misión: la abolición del asalariado mediante la dignificación social de la clase que lo forma.

No obstante, es preciso procurar a los fines que la organización sindical persigue ante todo y sobre todo la misión de revestir al proletariado de un carácter eminente de su propia personalidad, tendiente a que el adquiera conocimiento teórico y práctico de su fuerza y de su característica condición de clase creadora, la indispensable necesidad que posee y trasciende a sus organismos gremiales, no ya el espíritu corporativista y legalitario que achaca la voluntad y deprime las energías en una obra de inútiles esfuerzos por convencer al enemigo, sino el concepto anímico y definido de la lucha, el carácter notablemente combalivo que informa, o debe informar, la acción revolucionaria de un proletariado inteligentemente energético, capaz de bastarse a sí mismo, y como tal, árbitro de sus propios destinos...

Afirmado lo que antecede, procuremos completarlo estudiando rápidamente en detalle algunos de sus puntos principales y admitamos para la mayor asimilación de nuestro concepto sobre la acción obrera la división en dos categorías de los propósitos del sindicalismo: los materiales y los morales.

El propósito material es inmediato; ora parcial cuando se dirige a un determinado gremio; ora general, cuando tiende a mejorar las condiciones—materiales y morales—actuales de toda clase.

El propósito moral, inevitablemente general, consistente en la transformación del régimen capitalista y en cuya realización deberá participar el conjunto del proletariado mediante su fuerza orgánica que lo caracteriza como clase productora.

Analicemos el primer propósito—el material—para hacer luego lo mismo con el segundo—el moral—y notaremos que uno es inseparable del otro.

En el primer propósito la organización sindical dirige directamente su acción a la conquista de mejoras, y para ello solidariza a una colectividad gremial en un solo deseo, en una sola aspiración; y los beneficios y las ventajas obtenidas como fruto de la contienda contra el patronato son proporcionados a todos, a los componentes de la organización y a los que sin serlo son igualmente explotados y oprimidos; iniciando así, con mayor ó menor acentuación—por cuanto precipita una era de rebeldía proletaria—la lucha contra el capitalismo y su servicial instrumento el Estado con todos sus derivados: la policía, las cámaras legislativas, la burocracia y todo el conjunto del armatoste burgués.

Y ello, sencillamente, en razón de que los obreros notan y palpan prácticamente la indebida intromisión en su lucha de las citadas instituciones burguesas, con lo cual danse perfecta cuenta de la misión de las mismas. Se inicia, pues, así el concepto del propósito moral de la organización sindical

en pro de la abolición del salariado por un devenir mejor.

El propósito material, parcial, inmediato, es el que responde a las necesidades del momento y el que tiende a preparar el entendimiento de los interesados hacia el propósito moral y general que va modelándose en la mente y en el corazón del proletariado a medida del desarrollo de su conciencia de clase.

Ahora bien; ¿qué misión se propone realizar un sindicato gremial?

- 1.º Mejorar en lo posible y en todas formas las condiciones de trabajo económicas, morales é higiénicas del gremio que lo forma.
- 2.º Restar fuerzas al capitalismo cada vez con mayor intensidad, acostumbrando a los obreros a practicar el ejercicio de la lucha directa y propia, lo más seguido y asperamente posible, para revelar con más nitidez los antagonismos irreductibles de las dos clases en pugna y, como consecuencia, un más rápido advenimiento del triunfo proletario; y
- 3.º Disminuir gradualmente la autoridad patronal sobre el obrero, tendiendo a eliminarla completamente de la dirección del campo de la producción que actualmente soberanamente ejerce.

Para realizar impositivamente esa misión practica diversos medios que adopta según las circunstancias y necesidades de la lucha: la huelga general, la huelga parcial, el sabotaje, el boicot, el label, etc., y en favor de esos medios de lucha, la propaganda oral y escrita.

En el primer caso enumerado, de cualquier índole y alcance que revista la mejora ó mejoras conquistadas, ellas representan sucesivamente una aspiración cumplida hacia un más allá, hacia un continuado camino ascendente, en pos de una vida mejor, en pos de la emancipación total del yugo esclavizador del capitalismo.

La organización sindical, reflejo de la voluntad proletaria, no puede, por consiguiente, declararse satisfecha y terminada su misión por el hecho de haber conseguido la imposición de una determinada reforma, aunque ésta haya constituido una larga y penosa época de luchas y sacrificios.

Al contrario, ella debe llevar un espíritu sin cesar de combate, debe procurarse imponer y exigir más y más, incesantemente, lo que la burguesía retiene como sagrada é inviolable propiedad, y que a los ojos del proletariado y gracias a su propia obra, va adquiriendo más y más el verdadero carácter de usurpación, de robo y usufructo.

Y es así como la conquista de una reforma, por más importante que ella sea, no constituye nunca más que una simple etapa hacia otra más importante aun.

Los obreros se inician, de esta manera, en la lucha guiados casi siempre por el interés material egoísta, si así quiere llamarse, pero a nuestro entender muy natural y lógico.

Ya iniciados en la lucha y continuando en ella, irán posesionándose del carácter revolucionario indispensable para la obra magna que les toca realizar.

Por ello es que sin reparo afirmamos que el movimiento obrero, inspirado en sus comienzos únicamente por el propósito material y egoísta, va impregnándose poco a

poco del propósito moral, socialmente altruista y solidario.

¿Cuál es, por otra parte, el concepto sindicalista de la reforma?

Si la reforma consiste en una reducción de la jornada de trabajo, ella no tiene, al fin y al cabo, otros méritos notables que no sean los que permiten a los beneficiados ser cada vez menos bestias de carga, ser más humanos y dedicar más tiempo al descanso, al hogar, a la instrucción propia y a la de los hijos, al compañerismo y a la solidaridad recíproca, con la cual conciertanse nuevos planes de defensa y de ataque contra las trincheras enemigas.

Y si en lugar de tratarse de una reducción en las horas de labor, la reforma conquistada consiste en un aumento de salario, ello no significará, a lo sumo, más que una partecula arrebatada al provecho capitalista cuya totalidad corresponde por derecho al productor.

Ni la disminución de la jornada de labor, ni el aumento de salario, dos reformas principales perseguidas por la organización sindical, significan la abolición del robo que el capitalista efectúa sobre la persona del trabajador. La explotación, la opresión, la autoridad patronal, en ese caso se habrá atenuado en algo, pero no habrá desaparecido. Precisamente por esto la organización obrera dirige inevitablemente sus fines a que aquellas desaparezcan, y hasta que tal cosa no suceda, su obra, su acción podrá tener intervalos pero jamás tendrá límites.

Así, pues, luego de haber conquistado una reforma que constituye un mejoramiento en las condiciones del trabajo, la acción sindical continúa con más ahínco, con más fuerza, con más entusiasmo su tarea de capacitación revolucionaria, hacia la absorción total de las fuerzas, de la voluntad y de las energías del capitalismo.

De ahí el concepto sindicalista de la lucha de clases, cuyos contendientes no luchan únicamente por la reforma misma, sino que pugnan por sus respectivas predominios.

De ahí que, mientras el proletariado robustece su acción creando su predominio, el predominio del adversario se debilita y muere gradualmente. La reforma, cuando es fruto de la acción directa, tiene esa virtud: robustecer al proletariado.

En cuanto al propósito moral cuya especificación hemos formulado, es, a juicio nuestro, el que denota con mayor eficacia el valor revolucionario de la organización obrera.

Destruir el capitalismo y sus sostenes, afirmar el nuevo derecho proletario es el propósito lejano, altamente moral que, cual aceite, incita y guía a la clase productora hacia su mejor devenir.

Con ese temperamento la organización sindical es el eje directriz sobre el cual gira la potencia de una clase que por propia iniciativa, y por su exclusiva fuerza procura suplantar el sistema burgués por otro cuya idiosincrasia hallase desprovista de tendencias latrocínicas, ajena a toda idea de explotación y rapiña.

Y ese deseo altamente justo y moral supera a toda idea mezquina y egoísta. ¿Cómo no deberá ser justo y moral restituir la fábrica y el taller a su verdadero y genuino dueño: el productor?

¡Trabajadores! No compréis «EL PROGRESO»

Procuremos entonces que el movimiento obrero no se desvíe de ese camino recto. Lúchese tenaz y sin reposo por alejar al dirigente no obrero del campo de la producción para suprimir luego al parasito.

No es solo a la caja del capitalista, a sus provechos materiales a quienes es preciso perjudicar y suprimir. Es también, y sobre todo, a la autoridad que el desempeño la que el proletariado organizado debe tender a reducir y quebrantar al fin.

El capitalista no es el usufructuario, es también el dueño y señor. Es él quien dirige, manda, ordena, confecciona los reglamentos, fija condiciones para la admisión de sus obreros. Y el sindicalismo como expresión categórica de las necesidades y de los anhelos del proletariado, dirige precisamente todas sus energías en pos del propósito moral, lejano, formalizado en su deseo de abolir la autoridad del patrono en su fábrica, exigiendo la supresión del contrato individual del obrero por el contrato colectivo y sindical, o sea el reemplazo del convenio egoísta y personal, por el convenio impuesto mediante la voluntad, la solidaridad y la potencia obrera comprimida en el sindicato.

Por todas estas razones el concepto sindicalista de la lucha de clases posee un carácter acentuado y realmente revolucionario, desprovisto de toda ideología ajena a la que se destaca de la propia acción obrera.

Con este concepto la organización obrera puede constituir en germen la base del organismo social futuro. Ella sería la palanca irresistible que serviría al mundo obrero para realizar el volteamiento del régimen presente.

Concretando, podemos concluir diciendo: *El sindicalismo es la acción del momento gestando el porvenir.*

ERNESTO P. PIOT

(D. La Unión Obrera, de Buenos Aires.)

Las sociedades obreras de Barcelona deben dedicar todos sus esfuerzos a que no arraiquen las sociedades de amarillos o rompe-huelgas.

A este efecto han de coadyuvar en sus trabajos a la Sociedad del Arte de Imprimir.

**A LOS TONELEROS**

Algunos compañeros, entre ellos Enguadanos, conocido y querido de todos los federados, me han pedido que haga una campaña desde este periódico por la internacional del oficio.

No es el oficio de tonelero de peso en la balanza social, como el de tipógrafos, electricistas, gasistas, telegrafistas, ferrocarriles, etc., pero como tonelero que soy en activo, no podía negarme a hacerlo, sólo que lo dejaba para última hora; pero he aquí que el Congreso se aproxima y fuerza es decir algo, y ya que los toneleros no podamos hacer mucho peso en la balanza, sirvamos de estímulo y hagamos la primera internacional de hecho, como hemos hecho la primera federación española.

No necesito presentarme, puesto que muchos me conocen por haber trabajado a mi lado, y además nada para mí voy a buscar, pero, no obstante, convendría hacer algo de historia.

Cuando llegué a Bordeaux se me propuso que, una vez que colaboraba en la prensa obrera, procurase organizar la internacional del oficio, por ser muy necesaria, dado que se van montando muchas máquinas.

Aunque como dejo dicho conozco el poco influjo del oficio de tonelero en la vida social y no olvidaba el fracaso que obtuve trabajando con Tarrida y algunos buenos compañeros ingleses por la internacional de ferrocarriles y transportes, no podía negarme a lo solicitado y varias veces inicié la idea en algunas publicaciones.

Por fin, supe la dirección de la Comisión Federal, la escribí proponiendo la idea y me contestó aceptando.

Dentro de la sección de Bordeaux trabajé el asunto, y su delegado al Congreso departamental llevó la misión de proponer y defender tal idea, y luego en el Congreso nacional. En este último se acordó entrar en relaciones con las federaciones española e italiana por el momento. Este acuerdo simpático, y a pesar que en la carta que envió la Comisión Federal (ó Perical que se llama) se me elogiaba, como igualmente el delegado de la Federación girondina, amigo Chispel, hizo de mí un gran elogio, sin nombrarme porque así lo solicitó, no obstante, no me di por satisfecho y escribí a Portugal e Inglaterra.

De Inglaterra un aspero contestación, sin duda por la costumbre inglesa de incluir el sello de contestación, cosa no siempre fidedigna en el extranjero; pero en cambio de Portugal me contestó la Sociedad de Tone-

leros de Lisboa, aceptando la idea y delegándose su representación para el Congreso internacional.

Hube de contestarles, exponiéndoles la cuestión tal cual estaba, dándoles la dirección de la Federación española para que en lo sucesivo se entendieran con su Comisión y pidiéndoles que se pusieran de acuerdo con los de Oporto, Villa Nova de Gaya y otros, y creáisen la Federación portuguesa y enviáisen delegado directo al Congreso que al efecto se celebrase.

En esto viene la cuestión de Valencia. Enguadano pasa a Francia y me encuentro sin dirección otra vez de la Federación española. Cuando por Enguadano la supe, la escribí exponiendo los trabajos hechos, los acuerdos del Congreso de la Federación francesa y el deseo de la sociedad de Lisboa. Puntos me contestó en francés aprobando la idea, pero como iba a marchar de España, su sucesor la realizaría, y sostenía que no habían tenido comunicación alguna sobre el particular.

En vista de que Puntos sabía el francés, creí debía aprovecharse el tiempo que residiese en España e inmediatamente escribí a Bourderon, secretario general de la Federación francesa, recordándole los acuerdos del Congreso y exponiéndole la conveniencia de ponerlos en práctica.

Se me contestó que por el momento no podía empezar las relaciones internacionales y que lo haría más adelante.

Y aquí me tienen dispuesto a dejar el asunto por el poco influjo que tiene en la vida social y sobre todo por el platonismo con que se me secundaba.

Enguadano me reanima, me pide una campaña en SOLIDARIDAD OBRERA y me expone el pensar de camaradas queridísimos en sus localidades que piensan llevar el asunto al próximo Congreso.

Prometí hacerla más adelante y le pedí datos sobre lo ocurrido en Valencia para que sirviera de fundamento a la campaña; pero heme aquí que el Congreso está encima y no hay tiempo para tal campaña, y por eso no me ocuparé con especialidad de ese mal paso dado por la ignorancia de los componentes de algunas secciones de Valencia y que para orientación de los delegados al próximo Congreso haya hecho la historia de los trabajos realizados.

En los dos siguientes artículos diré algo tendiente a la necesidad de internacionalizarse.

V. GARCÍA

**Los mangoneadores**

Para Enrique Pujol y otros

Yo, en cualquiera, un obrero sombrerero, quiero decir cuatro palabras acerca de la tan traída y llevada que encabeza estas líneas.

Con motivo del litigio pendiente entre la sociedad Arte de Imprimir y El Progreso, ó «La Neotipia» ó Claría ó como se quiera, y en cuyo fondo no entraré por no serme conocido ni crearme con criterio suficiente para ello, pero en una superficie se ven, de una parte manos encallecidas de obreros, y de otra manos blancas y tersas de abogados de muchas conchas; con este motivo, decía, se ha prodigado hasta la saciedad la palabra mangoneadores y voy a expresar los pensamientos que la tan repetida palabra me ha sugerido.

De cuántos excepcionismo! de cuántas decepciones! de cuántos retraimientos ha sido la causa el uso y el abuso de esa fatal palabra: mangoneador!

Sucede generalmente, que en todas las colectividades y especialmente en las obreras, hay un número de individuos muy limitado que por su mentalidad ó más bien por su reconocida energía en la defensa de sus intereses, que al fin son los de todos, son designados para formar parte de las juntas y comisiones que se nombran. Estos individuos, después de fatigados por el trabajo, han de dejar su casa y su familia para asistir a las mil reuniones de junta, de comisiones, etc., y, en fin, son los que llevan gustosos el peso de su sociedad; pero llega un día que hiere su oído la palabra mangoneador, y desde aquel momento decae su entusiasmo, desean, piden el relevo de sus cargos y principian a funcionar juntas anodinas nombradas casi por turno, sin fuerza moral para las luchas que se presentan, y las sociedades quedan a merced de los patronos (no digo burgueses porque la palabra me parece muy gastada).

Ahí Después el *exmangoneador* pasa a la categoría de *ventudo*.

Estos días ha luchado entre la vida y la muerte un obrero, un padre de familia, el presidente de la sociedad Arte de Imprimir, y sabéis por qué? pues por eso, por mangonear en una sociedad obrera en vez de irse a hacer la maillita ó a bailar.

Bonita enseñanza para el proletariado vendiero.

R. VAL

**Labor societaria**

**En Igualada**

El Consejo de la Federación Local celebró reunión en la que el delegado del mismo que asistió al mitin organizado por Solidaridad Obrera: el día 7 de febrero para dar cuenta del litigio que sostiene con El Progreso, dió cuenta exacta de lo ocurrido en dicho acto.

Una vez terminado su relato, los delegados, puestos en pie y poseídos de la mayor indignación, acordaron:

1.º Hacer constar la más enérgica protesta por los atropellos ocasionados por los secuaces de El Progreso en el mitin de la Bohemia Modernista.

2.º Ver con gusto los acuerdos tomados por el Directorio regional, de amparar moral y materialmente al compañero Bueso, postrado en cama, que tan dignamente obró en aquel acto.

3.º Dirigirnos al proletariado y decirle: Que en cuestiones de solidaridad obrera no nos ponemos al servicio de la política, ni de otra cosa peor. Es indispensable que los hombres que se consagren a la vida administrativa y lleguen a tener cierta posición y altura, no tengan ninguna clase de debilidad, sino la mirada alta y el pensamiento grande y se emancipen de los pequeños inconvenientes y de los tristes compadrazgos.

El delegado afirma no ser cierta la frase que atribuyen al compañero Bueso, pues de ser cierta, él estaba tan próximo a éste que forzosamente tenía que haberla oído de haber sido pronunciada.

Obreros! Sobre todo os recomendamos mucha unión.—EL CONSEJO.

**Santiago de Galicia**

La Sociedad de Canteros de esta localidad, en vista de lo reducido de los jornales con que se retribuye el trabajo, hicieron a los patronos la reclamación del aumento de 75 céntimos, sobre el de tres pesetas que ganaban.

La reclamación la hicieron el 13 de mayo último para que tuviera efecto en enero del actual, pero a pesar del largo plazo, los patronos tuvieron a bien no contestar, pero como los canteros de Santiago tienen una buena organización, al llegar el mes de enero hicieron de nuevo la reclamación, y entonces los patronos, dándose cuenta de que trataban con obreros conscientes de sus derechos, llamaron a una comisión ofreciéndole desde el momento el 15 por 100 de aumento, y el resto, hasta el 25, para abril de 1910, y los obreros exigieron el 17 por 100 y lo restante para enero próximo, siendo aceptado lo primero pero sin decir si aceptaban el completo, hasta el 25, para enero, y a pesar de haber reclamado de nuevo los obreros aun no han contestado los patronos. Además dicha sociedad les comunicó que no hablarán más días de fiesta que los domingos, y aunque ignoramos la contestación de los patronos, suponemos que habrá sido favorable, pues en caso contrario los obreros hubieran llegado hasta la huelga.

La Directiva de esta sociedad nos ruega que en su nombre y en el de todos los socios demos las más expresivas gracias a las sociedades que les ofrecieron su apoyo moral y material que son las de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Lugo, Orense, Noya y muchas más agrícolas, así como al Comité de la Federación Nacional del oficio y a las sociedades de canteros de Portugal, que también se ofrecieron para facilitarles el triunfo en caso de haber ido a la huelga.

**Comarca de Vich**

La Federación de Oficiales Albañiles de la comarca de Vich nos remite el siguiente escrito:

«Reunido el Consejo directivo de esta Federación, con representación de los delegados de Manlleu, Torelló, Roda, San Julián de Vilatorrada y con la adhesión de los albañiles de San Quirico de Besora y de la sociedad de los mismos en Ripoll, después de larga discusión sobre el palpitante asunto de la sociedad disidente de Albañiles de esta localidad, ha emitido el siguiente dictamen:

«De hoy en adelante, en la comarca de Vich donde exista organización obrera, igualmente que en las demás localidades que están constituidas en sociedad de resistencia al capital, no se reconocerá a dichos disidentes baja alguna por considerarla perjudicial a los intereses de la clase obrera en general y de los oficiales albañiles en particular.—Lo que hacemos público para conocimiento de todos los de nuestro ramo que sienten ansias de mejoramiento social, prometiendo ocuparnos detenidamente de este asunto explicando las causas de su separación de la antigua sociedad.»

—Los albañiles de Montsquiu nos dicen que por su mal proceder han sido declarados esquirols por traidores a la causa de los oprimidos, los individuos Antonio Tor-

namira, Eduardo Tornamira y Francisco Garcia, que trabajan en la Targa, ó sea en la fábrica del patrono Babié.

**San Feliu de Codina**

No tenemos noticia de que se haya solucionado la huelga de los obreros del *humanifayo* señor Umbert, pero como conocemos el tesón de dichos compañeros y el espíritu de solidaridad que entre ellos existe, no dudamos de que alcanzarán un definitivo triunfo.

**Nuevas adhesiones**

Después de las adhesiones a Solidaridad Obrera de que dimos cuenta en números anteriores, han ingresado en la Confederación regional la Sociedad de Albañiles de San Andrés de Palomar, la Unión del Arte Fabril, de Vilasar de Mar, y la Unión Olotense de Arte. Religiosas, de Olot. También ha pedido datos para ingresar la sociedad de albañiles y peones «El Trabajo», de la Línea de la Concepción.

Por lo visto, la profecía de Emiliano Iglesias de que «Solidaridad Obrera sería lerrouxiista ó desaparecería», no lleva trazas de cumplirse.

**Arte de Imprimir**

Esta sociedad no cesa de recibir demostraciones de simpatía y solidaridad por la campaña que sostiene contra la empresa de El Progreso.

De los fondos recaudados para sostener la campaña, ha destinado 100 pesetas para gastos de la próxima asamblea é impresión de folletos dando cuenta de ella.

En su última reunión acordó subvencionar con 10 pesetas mensuales a SOLIDARIDAD OBRERA para ayudar a que no sufra interrupción en su publicación.

**Puntualicemos**

De *El Poble Catalá* del 27 de febrero recordamos la siguiente mala intención que solamente podrá seducir a los cándidos ó engañar a los tontos que no saben nada de nada:

«Como anunciamos, el miércoles de Ceniza tuvo lugar en la «Maison des Federations» (Paris) las elecciones para nombramiento de secretario de la Confederación General del Trabajo.

«En las notas que dedicamos sobre dicha elección en uno de nuestros últimos Boletines del Trabajo presentamos ya a nuestros lectores los candidatos, así como explicamos también la tendencia representada por cada uno de éstos dentro del sindicalismo y la importancia que la elección tenía no tan sólo para la organización societaria y la política de Francia, sino para la orientación del Proletariado Universal.

«El resultado de la lucha no podía a nosotros, amigos sinceros de los obreros, complacernos más.

«El reformismo, representado en la prestigiosa personalidad de Luis Niel, ha obtenido una victoria, extraordinaria y «significativa»—según dice uno de los grandes diarios parisienses—sobre el estéril (zorc) revolucionarismo que en Druveil y Villeneuve se tiñó de sangre obrera.»

«El «amigo... burgués» que tenemos en *El Poble Catalá* se las promete felices demasiado pronto. Está muy lejos de haber triunfado el reformismo del socialismo a la violeta tan adulado por los intelectuales de la burguesía.

«*Le Siecle*, de Paris, no ve las cosas a través de un prisma tan seductor... para la burguesía. Dice y pregunta en su número del 26 de febrero:

«¿Qué alcance tiene esta victoria de los prudentes sobre los violentos? Victoria, por lo demás, bastante disputada, puesto que cada uno de los nuevos elegidos no ha triunfado sino por un solo voto.

«Para responder a esta pregunta basta observar el malhumor de los antiguos líderes de la Confederación General del Trabajo.

«En la *Revolution*, Emilio Pouget calificaba de «victoria ministerial» la elección del nuevo secretario.

«Es ir un poco lejos, puesto que el sindicalismo tal como lo comprende Niel, no podría admitirlo el Gobierno.»

«En efecto, si la corriente sindicalista á lo Niel no representa en la Confederación General del Trabajo todo aquel integralismo revolucionario que quisieramos los socialistas anarquistas, tampoco representa el aburguesamiento de la política de los socialistas parlamentaristas, trasladada al campo sindical, ni ha caído tan bajo como quisieran los intelectuales de la burguesía.

«Dejemos hablar a Niel.

«Me declaro partidario del antimilitarismo en lo que concierne al empleo del ejército en las huelgas, sin confusión con el antipatriotismo que se refiere más particularmente a la acción política y que los trabajadores pueden hacerla fuera del sindicato.

«Soy adversario de la representación

proporcional, pero partidario del referendun (aceptado por el Congreso confederal de 1902) para las cuestiones graves.

»Sobre todo adversario encarnizado de toda intrusión ministerial ó gubernamental en la Confederación General del Trabajo.

»El sindicalismo debe hacer sus asuntos él mismo por una acción directa contra el patronato, sin influencia política, socialista, anarquista ú otra.

»Debe permanecer sindicalista porque es el medio de facilitar su reclutamiento, de asegurarse el máximo de poderío: 1.º para las reformas ó mejoras profesionales de cada día; 2.º para apresurar la supresión del salariado y del patronato, ideal y objetivo del sindicalismo, en caso necesario recurriendo á la huelga general.»

En estas declaraciones del reformista Niel se advierte, se siente la influencia del ambiente revolucionario anarquista de la Confederación General del Trabajo. Diez años atrás los socialistas reformistas no hablaban de este modo, ni eran partidarios de la huelga general, ni de un sindicalismo tan autónomo. Los socialistas anarquistas tenemos mucha confianza en que el porvenir nos irá dando cada vez más la razón, tanto en materia de principios como de táctica socialista y societaria.

En materia de sindicalismo estamos conformes con la siguiente declaración del nuevo secretario de la Confederación General del Trabajo, pronunciada en 1906 en el Congreso de Amiens, combatiendo una proposición del ramo textil que pedía la alianza del partido socialista con la Confederación General del Trabajo.

«El sindicalismo, dice, enseña á los obreros que no deben contar sino con ellos mismos para libertarse del Estado y llegar á su emancipación completa.»

Los camaradas franceses no dejarían de recordársela á Niel en el caso de que éste se rectificara en su nuevo puesto.

Por lo demás véase lo que á propósito de esta elección dijo el redactor de El Siete el secretario de una poderosa federación:

«Sería un grave error creer que la Confederación General del Trabajo va á cambiar de táctica en lo sucesivo. Examinado atentamente los sufragios del primer escrutinio. Los votos revolucionarios se han repartido entre dos candidatos, pero alcanzan la cifra total de 31; mientras que los votos reformistas se elevan solamente á 27. Si Niel ha sido elegido por mayoría de un voto en el segundo escrutinio; se debe á cuestiones personales.»

«Al día siguiente del encaramiento de los miembros de la C. G. del T., después de los trágicos sucesos de Villeneuve, surgieron ya las ambiciones. Ciertos personajes soñaron ocupar el puesto de los militantes encarcelados. Se produjeron intrigas que han conducido á las elecciones de ayer.»

»Pero la masa de los sindicados ha permanecido fiel á las doctrinas de los sindicalistas revolucionarios. En Francia se tiene la costumbre de considerar á los hombres situados en la oficina de la Confederación General del Trabajo como los jefes, los conductores de los obreros, los dictadores que imponen su voluntad al proletariado. No hay nada de esto. Los pretendidos jefes no hacen en realidad más que obedecer. Ejecutan la voluntad de sus representados.»

»Por lo demás, los acontecimientos son quienes dirigen las decisiones revolucionarias fatalmente determinadas por el estado de lucha entre el patronato y el salariado. Jamás el gobierno arrastrará en la Confederación General del Trabajo.»

Esto mismo creemos nosotros á pesar de toda la mala intención de los intelectuales de la burguesía que procuran por todos los medios y aprovechan todas las ocasiones para desprestigiar el método revolucionario.

Y los de El Poble Catalá han olvidado demasiado pronto estas palabras de Pi y Margall:

«Nosotros no hacemos alardes de revolucionarios, pero lo somos; y lo somos algo más que los que tanto lo vociferan. Lo somos tanto como ellos en el procedimiento, ya que nunca hemos creído, ni podemos ahora creer, que por las vías legales y burocráticas se haya de llegar al logro de nuestras aspiraciones; y lo somos infinitamente más en las ideas, ya que ni en el orden político, ni en el orden económico, ni en el orden social, retrocedemos ante reforma alguna que la razón aconseje y la justicia reclame... No es la revolución una torpe mecatriz ni una desgraciada furia; es una matrona de viril porte que aparece en las grandes crisis de los pueblos armada de una antorcha con que purifica y alumbra. Abre á las naciones nuevos rumbos y nuevos horizontes y las lleva con paso firme al reino de la justicia.»

JOSÉ PRAT

Una vez y no más!

Nada más fatal y deplorable para la buena marcha del societarismo, como lo de mantener contiendas personales con compañeros, máxime cuando la cuestión que se debate es puramente de amor propio, y bajo pretexto de aclararlo todo se apela á la mentira, al fingimiento y á la exageración, cuando lo que en realidad se proponen es enmarañar de día en día la cuestión confiando en la candidez de sus lectores para que cunda entre ellos la desconfianza hacia el organismo Solidaridad Obrera, ya que en ésta el buen sentido se ha impuesto, no queriendo servir de juguete ni de eslabón á grupitos, ni á fracciones políticas por subidas de color que fueran, pues su credo sindicalista quedó bien definido en el último Congreso Obrero.

Como societarios, debiera bastarnos que una sociedad obrera cualquiera se declare en lucha contra un burgués ó empresa burguesa, para que acatemos el fallo y contribuyamos con todos nuestros esfuerzos al triunfo de su causa—que es la nuestra—sin inmiscuirnos en las interioridades de los compañeros vecinos, ni enseñar á hacer épan al compañero panadero.

Digo esto, porque en el litigio pendiente entre la sociedad obrera Arte de Imprimir y la empresa burguesa de El Progreso hubo quien se propuso—con todo y ser delegado obrero—poner en tela de juicio la conducta del vecino—Arte de Imprimir—á la par que justificaba el proceder de la empresa burguesa de El Progreso, con cierta clase de subterfugios.

Esto, en verdad, debe apenarnos, pues el compañero que así procede, ó desconoce los primeros rudimentos del societarismo—que sería mucho desconocer—ó con sobrada mala intención pretende desviar la acción societaria en provecho de la burguesía. Si es por lo primero, obraría dignamente devolviendo á la asamblea de su clase el mandato que le confirió; y si es por lo segundo, que se garantice que al más pequeño deslino podría resultar su acción fallida.

En lo referente al origen del conflicto, todos los delegados y juntas que asistieron á la reunión para tratar del asunto «Neotipia» saben perfectamente que no es á los Estatutos de «La Neotipia» á quien declaró la asamblea burguesa, sino al proceder que con sus operarios empleaban los manegoneadores, y esto quedó bien patentizado por manifestaciones hechas á la asamblea por uno de los accionistas, al ser requerido por un compañero del Arte de Imprimir sobre su conducta cuando la huelga de El Poble Catalá que siendo huelguista á la vez que accionista de «La Neotipia» echaron á un obrero que trabajaba en ésta para que entrara á trabajar en su lugar el accionista y huelguista de El Poble Catalá.

Este hecho sólo es lo bastante elocuente para considerar burgueses, sino á los Estatutos, á sus individuos, y con todo parecen olvidarlo los que aclarando sólo van «arbolando».

Unicamente á un exceso de celo se comprende que la Sociedad Arte de Imprimir pierda el tiempo contestando á individuos que, si no desconocen los hechos, aparecen desconocerlos cuando los interesados gozaban en el sueño de los muertos. Continúan en buen hora la lucha en defensa de su dignidad ultrajada como la de los obreros consientes en general y haciendo caso omiso de las hormiguillas que en el camino se agitan; sigan siempre adelante, que en C. G. S. encontrarán todos aquellos que se encaminan hacia la aurora de una nueva vida.

Qué golpe tan fatal para el proletariado que en esta contienda intervengan en favor de una empresa burguesa compañeros que con su obra nos trazaron á nosotros, espíritus jóvenes, el camino á seguir! Con todo, con ó sin los maestros, marcharemos adelante hasta derribar la burguesía y á quien la sostenga, y si en la lucha somos vencidos, será por la traición á nuestra causa de los agentes de la burguesía.

SALVADOR LAPORTTE

Obrero 250 años.

Las obreras tejedoras de Igualada que se hallan en huelga, y que se han distinguido en la lucha contra los explotadores Bofill, Bus y Iltas, están siendo víctimas del odio de los vampiros igualadinos que les han declarado el pacto del hambre.

Noventa compañeras esperan la solidaridad de todos los trabajadores, y esperamos que ésta no sea regateada.

Nosotros excitamos á las sociedades obreras en general para que acudan en su apoyo y principalmente á las que integran esta Confederación.

A los obreros de Altos Hornos

En España la industria metalúrgica no guarda relación con la producción minera. Mientras ésta es fuerte, la primera tiene

puéstose insignificante al lado de otras naciones muy inferiores en minerales.

Pero no obstante, en Santander, Vizcaya, Málaga y otras poblaciones, existen Altos Hornos, pero ignoro que exista una sola sociedad de obreros de Altos Hornos. Y no se crea que esto se debe á que su trabajo sea liviano y sus salarios elevados; todo lo contrario.

Aquí no puedo decir igual que á los mineros, pues si bien ningún documento conservo que me acredite como obrero de Altos Hornos, ni actualmente trabajo como tal, soy uno de tantos.

Por mi suerte ó desgracia he hecho todos los trabajos de Altos Hornos, excepto el de maestro, y aun éste, por tocarme un maestro alcohólico al extremo de ensuciarse en los pantalones, extraoficialmente lo he hecho más de cuatro veces. Puedo decir que soy un obrero de Altos Hornos y conozco el paño.

Cierto que no sé cómo está repartido el trabajo en España. Sé que se empieza por escorierno y que de primer garzón se pasa á maestro, mientras en Inglaterra de escorierno se pasa á maestro, porque es imposible encontrar una persona capaz de desempeñar el cargo de escorierno en Inglaterra al empezar á trabajar en los Altos Hornos.

Pero de todos modos, el trabajo de Altos Hornos, que si no es de grandes estudios, requiere conocimientos prácticos, es por otro lado expuesto ó insano y mal retribuido.

El viento se respira corrompido, tiene más gas que oxígeno; el polvo de los calentadores y galerías es venenoso; con la mayor facilidad estallan, y si al caer el hierro líquido tropieza agua, á muchos metros puede matar á los que se encuentren; hay veces que alcanza más de cien metros.

Al colar fácilmente se deja un pie ó la vida; bien un tropiezo, una pala húmeda, cualquier cosa puede producir el accidente.

Una chatarra mojada, un poco de agua dentro en la arena, un cacho de escoria mojada ó cualquier cosa forma un lobo.

Un fierro primera superior, que es castísimo, echándole pronto un poco de arena ó por encima, lo conservan en líquido largo tiempo, y la falta de experiencia generalmente produce accidentes dolorosos, porque los accidentes de Altos Hornos el 99 por 100 son graves.

Y qué ganan estos obreros? No lo sé; pero bien, pero creo que son 11, 12 y 13 reales en Vizcaya y no sé qué prima de la tirada del horno, que no creo llegará á todo á cuatro pesetas.

Además, todo las cuatro pesetas, teniendo en cuenta que hay que trabajar una semana de día y otra de noche, que existen multas y el expuesto del trabajo, es una miseria, pero miseria digna de esos obreros que no procuran salir de ella.

Ya lo he dicho: no es un trabajo que requiere muchos estudios, pero sí práctica y aclimatación, y en caso de una huelga, no se improvisan los hombres fácilmente por el defecto, aparte del conocimiento, de la aclimatación al calor, pues sería imprudencia criminal pretender vaciar un horno con gente ajena al trabajo, y caso de una huelga debe procurarse dejarlos llenos, y si se viera mala llevarlos de agua, pues fácilmente se quema una tobera, dos ó tres.

Los ingenieros de España generalmente entienden menos que el último obrero: no podrían salir del paso.

Si estos obreros se asociasen no les sería difícil mejorar la situación. Vean si no lo que pasa en Inglaterra. Allí existe la Federación de Altos Hornos, donde existe el salario mínimo de tres chelines y la jornada de ocho horas, pues hay tres relevos.

Donde no existe Federación, como Downais, Merthyr y otros pueblos, se trabaja doce horas, pues si los peones tienen tres cuartos para almorzar y una hora para comer, el resto trabaja de seis á seis y el jornal mínimo es de dos chelines, más bien menos que más.

Hay que asociarse, amigos; hay que hacerse digno de la especie humana que quiere mejorar, siempre mejorar. Podéis asociaros por horno ó por pueblo y federaros todos. Que no sois numerosos, bien; pero no por eso seréis menos dignos ni menos acreedores de la familia obrera. Vuestra pequeña federación se unirá por relación ó asociación del trabajo á la de moldeadores, cilindros, mineros y otras, y como miembros de la gran familia á todas las federaciones obreras.

Además, las federaciones deben tender á internacionalizarse, porque los obreros no deben de tener patria; su frontera es la que les separa de los explotadores.

Ne desmayéis por los obstáculos ni por las desgracias que podáis sufrir, y procurad todos interesaros en los asuntos, pues así aprenderéis á caminar sin necesidad de directores y no os expondréis á ser traicionados.

El camino que nos separa de la emancipación, á la que tenemos derecho y la que

por nuestro esfuerzo conquistaremos, es largo y escabroso; pero con voluntad y energía lo recorreremos, ó por lo menos allanaremos el camino para nuestra prole; es lo menos que podemos y debemos hacer. Obreros de Altos Hornos; á la asociación á daros el abrazo de fraternidad con los demás víctimas de la explotación.

AICRAG V.

Rápida

Era un día de invierno, de estos que el frío encoge los hombros de los transeúntes; era por el amanecer, cuando los esclavos se dirigen al trabajo donde se embrutecen, se extenuan, se enferman, se matan, á cambio de un miserable salario que no alcanza para satisfacer las más perentorias necesidades de esta vida; vida hecha despreciable por una sociedad en que unos mueren en la miseria y otros viven en la opulencia.

Dirigíame, á mi pesar, en busca de aliento que aliviana mis brazos cansados por la fatiga perpetua desde mi nino... Por fin divisé una gigante chimenea: era una de esas fábricas donde se explota al hombre peor que una bestia. Llegué á la puerta, y frente á ella vi á dos chiquillos que para cubrir sus carnes llevaban cuatro trapos sucios colgados de su cuello enfilado, y matufando á aceite industrial. ¡Vivan ya trabajadores de la fábrica!

Aquellos niños me impresionaron: hasta hacerme olvidar el objetivo que allí me traía...

Un mundo de pensamientos se agitó en mi mente. En vez de explotarlos, ¿no sería más humano instruirlos y abrigoarlos? ¿No es un crimen de lesa humanidad amargar la vida de esos niños en los días que para ellos deberían ser los más felices? Sentí que mis nervios se enfurecían, é indignado me dirigí á otro lugar donde pudiera respirar; allí me abstraje.

Más no había trabajo en ninguna parte; los niños y las mujeres me sustituirán! La miseria, la prostitución, la explotación, la injusticia me rodeaban por doquier. Cerré los ojos para no ver tanta inhumanidad. Cuando me rebusé comprendí cuán urgentísima es la transformación social.

MARCEL BOSCH.

SUSCRIPCIÓN

para ayudar á los gastos que ocasiona la huelga de EL PROGRESO

(SEXTA LISTA)

Imprentas

Jepús, 2,75; El Libertad, 7,50; Casa de Caridad, 3,25; Seguí, 4,00; Moderna, 1,75; L'Aveng, 2,10; Montaner y Simó, 2,50; Viuda Cunill, 0,75; La Vaquería, 3,75; Páges Hermanas, 1,45; Casanovi, 3,50; Berdis, 4,00; Seis, 2,60; Belli, 2,20; Carbonell y Escribá, 1,15; E. Domènch, 1,70; Giró, 1,75; Tassis, 1,50; La Académica, 2,00; Artes Gráficas, 1,00; Enrich y Compañía, 7,20; La Publicidad, 4,50. Total: 61,60 pesetas.

Individuales

Por conducto de la Internacional, 100,00; José Masdeu, 0,25; R. Fius, 0,50; Pujol (picapedrero), 0,50; Un sindicalista de Barrera, 1,00; Estampación Tipográfica (producto de suscripción), 2,00; Dr. Mateo Salvador Torrents, 0,25; Ricardo Pérez, 0,15; José Pi, 0,15; Miguel G. Navarro, 0,20; S. Mora, 0,75; José Galdá, 0,10; Por conducto de Atrallán, 3,00; Pintores de la Nueva Semilla, 1,00; Felipe Cortiella, 1,00. Total: 111,50 pesetas.

Sociedades

Escultores Tallistas, 2,00; Grupo «Sin Patria», 2,50; Fotografiadores, 2,00; Aserradores Mecánicos, 5,00; Zapateros, 4,00; Constructores de Carruajes, 5,00; Aserradores Mecánicos, 4,00; Confiteros y Pasteleros, 10,00; Escultores Tallistas, 2,00. Total: 37,50 pesetas.

RESUMEN GENERAL

Imprentas 67,60 pesetas  
Individuales 111,50 "  
Sociedades 37,50 "  
Total general 216,60 "

En la comarca de Vich

Si hermosos han sido los actos realizados en Vich, Manlleu y Roda los días 27 y 28 del pasado mes por la labor societaria en ellos realizada, lo son más por el objeto que los motivo.

Los compañeros asociados de dicha comarca, cuyo entusiasmo por los que luchan por la emancipación obrera es grande y sincero, no podían consentir que en el litigio que Solidaridad Obrera y Arte de Imprimir sostienen con la empresa de El Progreso, quedase la verdad nublada porque á unos cuantos se les antojara así con ocasión del mitin de la Bohemia Modernista, y decidieron que los trabajadores no aparecieran nunca subyugados por aquellos que no tienen otra profesión que la de vivir á costa del trabajo ajeno, han respondido á la suspensión del citado mitin organizando tres, en los cuales se ha oído la voz de la verdad y llevado al convencimiento de los explotados el vilísimo proceder de la empresa de El Progreso en la primera ocasión en que ha tenido que intervenir con una sociedad de resistencia.

Nuestros compañeros de Vich tuvieron la extremada complacencia de invitar, para que pudieran defenderse de los cargos que se le hicieron como director de dicho periódico, al Sr. Iglesias, pero éste, que sabe perfectamente cuán indigno ha sido su proceder, se ha excusado, porque sabe que hay



SOLIDARIDAD OBRERA

cosas que no pueden repetirse, y allí no contaba con elementos suficientes para impedir la celebración del mitin.

No faltaron, sin embargo, quienes intentaron repetir la suerte de la Bohemia, tanto en Vich como en Manlleu y Roda, pero viendo que a pesar de reunir todas las hueltas de la comarca se encontraban en española soledad, la cosa no pasó de intento.

En los tres mitines hicieron acto de presencia Clariá y Palau—no el amarillo de El Progreso, sino el antiguo curtidor y hoy esquilador de una cooperativa republicana de Gracia—pero tan elevados prestigios no lograron entusiasmar a sus correligionarios y los actos se celebraron en las tres localidades citadas.

Previamente invitados por el Comité de la Federación Comarcal asistieron dos delegados del Arte de Imprimir y dos de Solidaridad Obrera, los que de manera clara y detallada dieron cuenta del litigio desde su principio hasta la salvajada del día 7 del mes pasado en la Bohemia Modernista.

En Vich hablo Clariá, el desenmascarador de moda, y como hace siempre, en su interminable lábil habló de todo menos del asunto objeto del asunto del mitin, pero todo cuanto dijo por espacio de una hora fue deshecho en cuatro minutos.

Ni en Manlleu ni en Roda pudieron hacer uso de la palabra los delegados de los amarillos, pues con muy buen acuerdo y sirviéndose de experiencia lo ocurrido en actos análogos, al invitar a Iglesias le advertían que no admitirían representaciones.

En Roda, un compañero tuvo la oportuna idea de proponer que se celebrara otro mitin, invitando a Iglesias, Ruiz Morales y Rivas, y dejando á estos la fijación de la fecha, pues así no alegarían el sufragio pretexto de que sus ocupaciones les impiden asistir.

No hacemos un extracto detallado de cuanto se dijo, por ser ya del dominio público, y sólo diremos que respecto al litigio que nos ocupa quedó demostrado de una manera clara la razón que asiste al Arte de Imprimir y que Solidaridad Obrera, apoyando decididamente á una sociedad que lucha contra una empresa burguesa, cumple los fines para que fue instituida, y que ahora, como en lo sucesivo, seguirá cumpliendo su cometido apoyando al proletariado, aunque para ello tenga que arrostrar las censuras de todos los pretensos redentores de nuestra clase.

La labor realizada en estas tres localidades y á la que asistieron compañeros de las colonias inmediatas, ha sido buena y por ello felicitamos á

la Federación Comarcal, así como por la prueba de solidaridad demostrada en favor del Arte de Imprimir y de nuestra querida Confederación. Y vengam mitines, como dice el periódico boicoteado.

En crudo invierno

Era una tarde del mes de enero, El inmenso viento Norte soplabá con ferocidad; caía la nieve copiosamente, cuando al anochecer mi compañera se notó algo pesada, siendo atacada por una enfermedad en la parte pulmonar á causa tal vez del frío glacial que se introdujo en su cuerpo, desvanecido por la falta de alimento, pobremente vestido de harapos, producto de una sociedad corruptora.

Mas... ¿qué hacer? El caso lo requería. Fue en busca del doctor, y éste, por no vivir del fruto de su trabajo (y en este caso se hallan las tres cuartas partes), olvidó la necesidad de asistir á la proletaria enferma que, amante del trabajo, trabajaba día y noche para con su producto dar un mendrugo de pan á aquellos seres queridos hijos de sus entrañas que un día vieron la luz, como si fuera ésta su única misión en su paso por la vida.

¡La vida!... Mas... con angustia y ayes de dolor pasó la noche. ¡Recuerdo doloroso para mí! Los pequeños, que ninguna culpa tenían, carceros de las caricias y cantos de que eran objeto todos los días para hacerles coger el sueño, rendidos por el cansancio de sus juegos infantiles, sin poder nutrir su estómago.

¡Maldita sociedad en la que vivimos, que permite morir de hambre á los desheredados, cuando si no fuera por nosotros les sería imposible la existencia!

Por fin vino la luz del día; cesó el viento Norte que hacía temblar los muros, y con rico abrigo de lana presenció el doctor. Eran las once de la mañana, ya era tarde; los escasos descubrimientos de la ciencia médica eran insuficientes para atacar la enfermedad de la que más tarde hubo de ser víctima aquel ser productor y, antes que productor, madre: eran las cinco cuando puso fin á su existencia de sufrimiento y dolor, su último suspiro para su querido compañero.

¿Cuántos hogares habrá como éste que se hallan en el mismo caso!

J. CAMPS Obrero

Suscripción

á favor de los presos de Alcalá del Valle

Table with columns: Item, Pesetas. Includes Suma anterior (657.52), GASTOS (Alquiler local, 75.00; 1000 Manifiestos, 0.50; etc.), BALANCE (Ingresos, 657.52; Gastos, 636.15).

Table with columns: Item, Pesetas. Includes En poder del Comité (21.37), Recaudado en un mitin (24.00), Donativo de la Sociedad Artes y Oficios (15.85), Grazelema: Pedro Mateo (0.50), Vergara (0.25), Constructores de Carruajes (0.55), Araña (0.25), Canet de Mar (0.40), Manlleu (14.00), R. Borrás (0.25), J. Cortés (0.25), Total (78.47).

Continua abierta la suscripción.

Movimiento obrero

Ramo de Ebanistería. La Junta directiva de esta sociedad convoca á todos los compañeros ebanistas á la reunión general de segunda convocatoria que se celebrará el viernes, 12 del corriente, á las siete de la noche, en el local social, Nueva de San Francisco, número 7, 1.º, para darles conocimiento de la entrevista obtenida por la Comisión que representaba la Sociedad y la Comisión que representaba al señor Gossó.

En espera de que no faltaréis, os desea salud y unión.—La Junta.

Ramo del Agua y Arte Fabril. Esta sociedad ha resuelto definitivamente el asunto Bonveli. No se podía esperar otra cosa de una sociedad compuesta de hombres conscientes que desean ante todo, ya que somos explotados, no condenar al pacto del hambre al que ha tenido la debilidad ó mala voluntad de defraudar á la entidad á que ha pertenecido, y por lo tanto, la asamblea le permite trabajar en las casas que le admitan, pero no podrá pertenecer á esta Sociedad. Lo tenemos en conocimiento de todos los del Ramo del Agua y Arte Fabril para que vean que esta Sociedad no condena, pero no perdona. Barcelona, 4 de marzo de 1909.—El Secretario, Martín Comellas.

Esta sociedad celebrará reunión general el día 19 del corriente á las diez de su mañana, en el local social, Nueva de San Francisco, 7.

Pelqueros de San Martín. La nueva Junta de la Asociación de Oficiales Barberos y Pelqueros de San Martín de Provençals, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: Francisco Burrull. Vicepresidente: Manuel Soler. Secretario: Ramón Foz. Vicesecretario: Juan Lorens. Tesorero: José Canell. Contador: Jaime Cortada. Vocales: Pedro Iglesias y Esteban Palau. Delegados en Solidaridad Obrera: José M. Carreras, y suplente Jaime Cortada.

Encuadernadores y Rayadores. Esta sociedad celebrará reunión general el domingo, día 14, á las cuatro de la tarde en el local social, Nueva de San Francisco, 7, 1.º. La Junta encarece á sus asociados la más puntual asistencia.

Constructores de Camas Torneadas. Esta sociedad, en reunión general del día 7 del corriente acordó que los socios no están autorizados para trabajar en los talleres de los amos, ni de la calle de las Tapias, mientras en el primer taller no paguen el trabajo como antes de la huelga, y en el taller de los huelguistas igual, siendo declarados esquirols los socios que falten á dicho acuerdo. En igual caso se encuentran las casas Planas y Pelegrí.—La Junta.

NOTAS SUELTAS

A causa de haber dejado de salir dos semanas este número, se nos ha aglomerado tanto original, que á pesar de emplear en gran parte letra más pequeña, no podemos darle salida. Sirva esto de satisfacción á los compañeros que nos favorezca con sus escritos y de aviso á los paqueteros que se hallan en descubierto con esta administración, que son los causantes de las interrupciones que sufre la prensa obrera.

La Asociación de Profesores Racionalistas de Barcelona dará una conferencia el próximo sábado, á las nueve de la noche, en el Centro Repu-

blicano Autonomista de San Andrés, calle San Antonio, 54. El tema de la conferencia será sobre «Enseñanza Racionalista».

Para el compañero Ivars, de Alcoy, hemos recibido veinticinco céntimos de «El que dió á Artal en la cárcel vieja el Nuevo Mundo con su fotografo», de Badalona. Los cantidades que para dicho compañero recibamos se las enviaremos junto con la cantidad que le corresponda en el próximo reparto de la suscripción de presos.

La Unión de Obreros Metalúrgicos de Barcelona desearía tener correspondencia con las demás sociedades de resistencia al capital del mismo oficio que residan en la región catalana, á cuyo fin se servirán mandar su dirección á la nuestra, que es: calle Nueva de San Francisco, 7, principal.

En la correspondencia del núm. 46 aparecen dos pesetas para el periódico La Acción, de Gerona, del compañero Aquilino Gómez, de Baracaldo, las que esperamos harán efectivas por mediación de nuestro corresponsal en dicha capital. Los compañeros que vean anunciadas en este periódico cantidades para ellos, pueden cobrarlas á nuestros respectivos corresponsales.

La sociedad Arte Fabril, de Vich, nos ha hecho nueva entrega de diez pesetas para las compañeras tejedoras huelguistas de Igualada, las que, en unión de las demás que recibamos, enviaremos á su destino. La semana anterior nos envió con el mismo destino 6,50 pesetas.

Suscripción nacional

abierta á favor de los compañeros presos por cuestiones sociales

Table with columns: Item, Pesetas. Includes Suma anterior (197.90), Constructores de Carruajes y Herradores (0.40), Florencio Trullas, de Canet de Mar (0.40), Unión de Obreros Metalúrgicos (1.00), I. S. de Toulouse (2.00), Sombreceros (0.25), Constructores de Carruajes y Herradores (0.50), Pedro Mateos, de Grazelema (0.50), Diego Román, de Grazelema (0.50), Varios compañeros de Vall (1.50), M. Thebes, de Badalona (0.25), M. Mestres, de Badalona (0.10), Un ferroviario (0.05), Grupo «Nueva Vidua de Vilasar de Dalt» (1.00), Mariano Colomer (0.50), Andrés Colomer (0.25), Jaime Limona (0.50), Uno que no lee El Progreso por bruto (0.20), Juan Jansana (0.50), J. B. (0.25), R. Borrás (0.25), J. Cortés (0.25), Ramo del Agua y Arte Fabril (semanas) (10.00), Total (144.60).

Continua abierta la suscripción.

Correspondencia administrativa

Canet de Mar.—S. O. Recibidas 11,00 pesetas por paquetes. Santiago.—S. de C. Id. 4,00 por un año de suscripción. Manlleu.—S. de A. Id. 2,00 por paquetes que enviamos. Cornellá.—A. S. Id. 3,00. Palamós.—S. P. Id. 2,50 por conducto de «Tierra y Libertad». Granollers.—E. M. Id. 5,00. Gracias por vuestro interés. Tarrasa.—M. T. Id. 8,25 por conducto de «Tierra y Libertad». Grazelema.—M. S. Id. 6,00; por paquetes 4,40; y el resto va en las suscripciones. Badalona.—P. B. Id. 3,60; para presos 0,60, y para nosotros 3,00. No adeudada nada. Valls.—J. B. Id. 18,05; para presos 1,55; y por paquetes 16,50. Manlleu.—F. A. Id. 10,00; para «Humanidad Nueva» 5,00; para presos Alcalá 14,00. Capellades.—J. R. Id. 8,00 por paquetes. Sevilla.—S. de C. Id. 0,80. Vilasar de Dalt.—P. B. Id. 8,85; por paquetes 2,00; por suscripción de J. C. y J. J. 2,00; para Juventud Libertaria, de Zaragoza, 1,00; y para presos 4,85. Badalona.—J. P. Id. 15,00. Caldas de Montbuy.—Id. 16,00 Conformes. Burdeos.—V. G. Id. por conducto de «Tierra y Libertad» cuatro francos por los que dieron 4,45 pesetas. Puerto Real.—J. N. Id. 5,00 por conducto de «Tierra y Libertad». Baracaldo.—A. G. Id. 1,25 por libro enviado. Sólo vale 1,00; tiene á tu cuenta 0,25. Valladolid.—C. F. Id. 2,45 por conducto de «Tierra y Libertad». San Fernando.—N. Q. Id. 1,00 por suscripción. Tercera José Oriol, San Pablo, 66.—BARCELONA. Confeccionado por Obreros asociados

ESTATUTOS

DE LA Sociedad de Agricultores de la comarca de Manlleu

TÍTULO PRIMERO

Objeto de la Sociedad. Artículo 1.º. Esta Sociedad tiene por objeto: 1.º Reunir en su seno á todos los agricultores de la comarca. 2.º Federarse con las sociedades del mismo oficio. 3.º Ayudarse mutuamente en casos de enfermedad ó desgracias que sobrevinieren á sus socios.

TÍTULO II

Admisión de socios. Art. 2.º Podrá ser admitido en esta Sociedad todo individuo que sea agricultor, goce de buena reputación y esté conforme con los presentes Estatutos. Art. 3.º El que reuna estas condiciones y aspire á ingresar como socio, deberá presentar solicitud á la Junta directiva firmada por él y dos individuos pertenecientes á la Sociedad, en la que expresará su nombre, apellido, estado y domicilio.

TÍTULO III

Gobierno de la Sociedad. Art. 4.º El gobierno de esta Sociedad estará á cargo de una Junta directiva, compuesta de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Secretario y dos Vocales. Art. 5.º El Presidente dirigirá las sesiones y autorizará con su firma y el timbre de la Sociedad e cuantos documentos emanen de la misma. Art. 6.º El Vicepresidente suplirá al Presidente siempre que sea necesario, con las mismas atribuciones. Art. 7.º El Tesorero conservará en su poder los fondos de la Sociedad, llevando anotadas decididamente las entradas y salidas de Caja, no pudiendo satisfacer cantidad alguna sin el V.º B.º del Presidente ó de quien le sustituya. Art. 8.º El Contador intervendrá en todas las operaciones del Tesorero, y al efecto tomará nota de todas las entradas y salidas de Caja. Art. 9.º El Secretario llevará la correspondencia, redactará las actas de las sesiones, cuidará del cobro de las cuotas y firmará cuantos documentos se relacionen con la marcha de la Sociedad. Art. 10. Los Vocales deberán asistir á todas las sesiones y ayudar en lo que convenga á sus compañeros de Junta. Art. 11. La elección de la Directiva se efectuará en junta general y por sufragio. Art. 12. La indicada Junta se renovará por mitad cada semestre, siendo sus cargos gratuitos y obligatorios; á no ser que les exima alguna causa legal. Art. 13. La Junta directiva tiene el deber de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de las mayorías y los Estatutos de la Sociedad. Art. 14. La Junta podrá convocar á los socios á reunión general siempre que lo crea útil, manifestando en el orden del día los temas á discutir. A fin de que las convocatorias lleguen á conocimiento de todos los asociados, podrá nombrar comisionados para ello. Art. 15. Queda libre por un año de todo cargo

el individuo que haya desempeñado alguno dentro de la Directiva.

TÍTULO IV

Derechos y deberes de los socios

Art. 16. Todo socio satisfará como minimum de cuota veinticinco céntimos cada mes. Art. 17. El socio que quede en descubierto de tres cuotas, perderá todos los derechos de tal. Art. 18. El individuo que por desquido deje de pertenecer á la Sociedad y solicite ingresar de nuevo, tendrá que satisfacer las cuotas que adeude. Art. 19. La cuota podrá aumentarse siempre que las circunstancias lo exijan, y por acuerdo de la mayoría de socios en junta general. Art. 20. Es deber de los asociados asistir á las juntas generales, deliberar y votar los asuntos que en ellas se discutan, y desempeñar con celo los cargos ó comisiones que se les confien. Art. 21. Al socio que le ocurriera alguna desgracia en el trabajo, será auxiliado con seis pesetas semanales por la Sociedad, siempre acreditado un facultativo que dicho socio se halla imposibilitado para seguir en su trabajo. Además, siempre que las circunstancias lo reclamen, deberán los demás socios cultivarle por turno la tierra, á razón de seis jornales por semana, no debiendo exceder de cuarenta los jornales que en total se le concedan en este caso. De este beneficio únicamente participarán los que tengan consignado su nombre en la lista de los socios que voluntariamente se han ofrecido para llenar turno en estos casos excepcionales. Art. 22. El socio que no pueda cumplir el turno que señala el artículo anterior, habiéndose ofrecido para ello, deberá poner otro en su lugar, modificar los subsidios ó jornales á los enfermos que habla el art. 21, deberá someterse al voto de la junta general, debiéndose proceder de igual forma cuando alguno quedara inválido ó consecuencia de la desgracia sufrida en el trabajo. Art. 23. También se procurará ayudar al cultivo de la tierra á los que temporalmente estén imposibilitados de trabajar por enfermedades naturales. Para estos casos los interesados deberán ponerlo en conocimiento de la Junta, y ésta procurará ser auxiliados por turno conveniente. Art. 24. Siempre que los socios consideren conveniente la celebración de una junta general, bastará pedirlo á la Junta directiva por escrito, firmado por diez individuos, y en el cual harán constar la orden del día que deba discutirse. Art. 25. Es obligación de todos los socios denunciar á la Junta directiva los actos que puedan perjudicar las condiciones del trabajo y los intereses morales y materiales de la Sociedad. Art. 26. La Sociedad no podrá disolverse mientras no lo acuerden las tres cuartas partes de sus socios, y en caso de disolución los fondos serán repartidos á prorrata.

ARTÍCULO ADICIONAL

Todo lo no previsto en estos Estatutos lo resolverá la junta general de socios, previo conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. La Sociedad desea mantener activas relaciones con las demás constituidas del mismo oficio en España. Su domicilio social: Plaza de Bernardino (por Vich), Manlleu. Salud y solidaridad obrera. LA JUNTA DIRECTIVA